

**AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (R6)

ACCIONES DE CORTO PLAZO, OPERACIONES Y TAREAS



ACCIÓN DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			AREA
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESUL. ESPERADO TAREA	
1.0.0.0.0	Regular, supervisar y controlar a las Entidades Financieras, Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y entidades en proceso de intervención y liquidación, preservando la estabilidad y solvencia del Sistema Financiero, bajo un enfoque de supervisión consolidada de riesgos, controlando el cumplimiento de las políticas públicas del gobierno en materia de metas de cartera a los sectores priorizados y cobertura de servicios financieros, a nivel nacional en la gestión 2023.	1.1.0.0.42	Emitir criterios jurídicos y/o brindar asesoramiento legal a las unidades organizacionales de ASFI respecto a las actividades de las entidades financieras y de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros.	1.1.1.0.42	Atender requerimientos referidos a criterios jurídicos y de asesoramiento legal para orientar la toma de decisiones de las unidades organizacionales de ASFI respecto a los servicios financieros, así como de las actividades de las entidades financieras y de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros.	100% de requerimientos referidos a criterios jurídicos y de asesoramiento legal respecto a los servicios financieros, así como de las actividades de las entidades financieras y de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, atendidos.	DAJ
				1.1.2.0.42	Atender requerimientos de revisión de Notas de Cargo, Licencias de Funcionamiento, Resoluciones y otros proyectados por las áreas de supervisión y transversales, relacionados con los servicios financieros, así como de las actividades de las entidades financieras y de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros.	100% de requerimientos de revisión de Notas de Cargo, Licencias de Funcionamiento, Resoluciones y otros proyectados por las áreas de supervisión y transversales, relacionados con los servicios financieros, así como de las actividades de las entidades financieras y de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, atendidos.	DAJ
		1.1.0.0.43	Emitir y/o modificar normativa para el Sistema Financiero.	1.1.1.0.43	Emitir y/o modificar normativa tendiente a fortalecer lineamientos y mecanismos para preservar la estabilidad, solvencia, eficiencia, confiabilidad y transparencia del Sistema Financiero.	100% de cumplimiento en la emisión y/o modificación de normativa programada o a requerimiento, tendiente a fortalecer lineamientos y mecanismos para preservar la estabilidad, solvencia, eficiencia, confiabilidad y transparencia del Sistema Financiero.	DNP
				1.1.2.0.43	Emitir y/o modificar normativa para la otorgación de créditos a sectores priorizados de la economía.	100% de cumplimiento en la emisión y/o modificación de normativa programada o a requerimiento, para la otorgación de créditos a los sectores priorizados de la economía.	DNP
				1.1.3.0.43	Emitir y/o modificar normativa para promover la inclusión financiera.	100% de cumplimiento en la emisión y/o modificación de normativa programada o a requerimiento, para promover la inclusión financiera.	DNP
				1.1.4.0.43	Emitir y/o modificar normativa relativa a las disposiciones establecidas en la Ley N° 393 de Servicios Financieros.	100% de cumplimiento en la emisión y/o modificación de normativa relativa a las disposiciones establecidas en la Ley N° 393 de Servicios Financieros de acuerdo a programación y/o requerimiento.	DNP
				1.1.5.0.43	Elaborar y/o revisar proyectos de ley, proyectos de decretos supremos y otras normas relacionadas con las entidades supervisadas por ASFI.	100% de cumplimiento en la elaboración y/o revisión de proyectos de ley, proyectos de decretos supremos y otras normas relacionadas con las entidades supervisadas por ASFI, de acuerdo a programación y/o requerimiento.	DNP
				1.1.0.0.44	Elaborar estudios, investigaciones y/o análisis relacionados con la preservación de la estabilidad, solvencia, eficiencia, confiabilidad y transparencia del Sistema Financiero.	1.1.1.0.44	Elaborar estudios, investigaciones y/o análisis relacionados con el Sistema Financiero, incluyendo lo referido a la aplicación de políticas públicas dirigidas a sectores priorizados e inclusión financiera.
		1.1.2.0.44	Realizar la actualización del libro "Historia de la Regulación y Supervisión Financiera en Bolivia".			Libro "Historia de la Regulación y Supervisión Financiera en Bolivia" publicado.	DEP
		1.1.3.0.44	Elaborar estudios, investigaciones y/o análisis para su presentación ante las autoridades competentes del área económica financiera.			100% de estudios, investigaciones y/o análisis para su presentación ante las autoridades competentes del área económica financiera, de acuerdo a programación o requerimiento.	DEP
		1.1.0.0.46	Ejercer supervisión in situ a Entidades Financieras de acuerdo a planificación y priorización institucional.	1.1.1.0.46	Efectuar inspecciones in situ de Riesgo de Crédito a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y priorización institucional.	Siete (7) Inspecciones de Riesgo de Crédito a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR1
				1.1.2.0.46	Efectuar inspecciones in situ de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y priorización institucional.	Siete (7) Inspecciones de Riesgo de Legitimación de Ganancia Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR1
				1.1.3.0.46	Efectuar inspecciones in situ de Riesgo Operativo a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y priorización institucional.	Ocho (8) Inspecciones de Riesgo Operativo a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR1

**AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (R6)

ACCIONES DE CORTO PLAZO, OPERACIONES Y TAREAS



ACCIÓN DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS		AREA	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
				1.1.4.0.46	Efectuar Inspecciones in situ de Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y priorización institucional.	Seis (6) Inspecciones de Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR1
				1.1.5.0.46	Planificar y ejecutar inspecciones no programadas a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, por instrucciones de la Dirección General Ejecutiva y otras instancias pertinentes.	100% de inspecciones no programadas, realizadas.	DSR1
		1.1.0.0.47	Ejercer supervisión in situ a Entidades Financieras de acuerdo a planificación y priorización institucional.	1.1.1.0.47	Efectuar inspecciones in situ de Riesgo de Crédito a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y priorización institucional.	Siete (7) Inspecciones de Riesgo de Crédito a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR2
				1.1.2.0.47	Efectuar inspecciones in situ de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y priorización institucional.	Siete (7) Inspecciones de Riesgo de Legitimación de Ganancia Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR2
				1.1.3.0.47	Efectuar inspecciones in situ de Riesgo Operativo a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y priorización institucional.	Siete (7) Inspecciones de Riesgo Operativo a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR2
				1.1.4.0.47	Efectuar Inspecciones in situ de Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y priorización institucional.	Siete (7) Inspecciones de Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR2
				1.1.5.0.47	Planificar y ejecutar inspecciones no programadas a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, por instrucciones de la Dirección General Ejecutiva y otras instancias pertinentes.	100% de inspecciones no programadas, realizadas.	DSR2
		1.1.0.0.48	Ejercer supervisión in situ a Entidades Financieras de acuerdo a planificación y priorización institucional.	1.1.1.0.48	Efectuar inspecciones in situ de Riesgo de Crédito a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y priorización institucional.	Seis (6) Inspecciones de Riesgo de Crédito a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR3
				1.1.2.0.48	Efectuar inspecciones in situ de Riesgo Operativo a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y priorización institucional.	Siete (7) Inspecciones de Riesgo Operativo a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR3
				1.1.3.0.48	Efectuar Inspecciones in situ de Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y priorización institucional.	Seis (6) Inspecciones de Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR3
				1.1.4.0.48	Efectuar inspecciones in situ de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y priorización institucional.	Siete (7) Inspecciones de Riesgo de Legitimación de Ganancia Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR3
				1.1.5.0.48	Planificar y ejecutar inspecciones no programadas a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, por instrucciones de la Dirección General Ejecutiva y otras instancias pertinentes.	100% de inspecciones no programadas, realizadas.	DSR3
		1.1.0.0.49	Ejercer supervisión in situ a Entidades Financieras de acuerdo a planificación y priorización institucional.	1.1.1.0.49	Efectuar inspecciones in situ de Riesgo de Crédito a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y priorización institucional.	Cinco (5) Inspecciones de Riesgo de Crédito a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR4
				1.1.2.0.49	Efectuar inspecciones in situ de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y priorización institucional.	Cinco (5) Inspecciones de Riesgo de Legitimación de Ganancia Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR4

**AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (R6)

ACCIONES DE CORTO PLAZO, OPERACIONES Y TAREAS



ACCIÓN DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			AREA
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESUL. ESPERADO TAREA	
				1.1.3.0.49	Efectuar inspecciones in situ de Riesgo Operativo a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y priorización institucional.	Seis (6) Inspecciones de Riesgo Operativo a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR4
				1.1.4.0.49	Efectuar inspecciones in situ de Riesgo de Liquidez y Gobierno Corporativo a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y priorización institucional.	Seis (6) Inspecciones de Riesgo de Liquidez y Gobierno Corporativo a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR4
				1.1.5.0.49	Planificar y ejecutar inspecciones no programadas a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, por instrucciones de la Dirección General Ejecutiva y otras instancias pertinentes.	100% de inspecciones no programadas, realizadas.	DSR4
		1.1.0.0.52	Ejercer el control y seguimiento a entidades financiera en proceso de intervención y liquidación a cargo de ASFI.	1.1.1.0.52	Realizar inspecciones programadas a entidades que se encuentran en proceso de intervención y liquidación, en cumplimiento del Cronograma de Inspecciones.	100% de inspecciones realizadas a entidades en proceso de intervención y liquidación, en cumplimiento del Cronograma de Inspecciones.	DSL
				1.1.2.0.52	Realizar inspecciones no programadas a entidades que se encuentran en proceso de intervención y liquidación.	100% de inspecciones realizadas a entidades en proceso de intervención y liquidación, en cumplimiento del Cronograma de Inspecciones.	DSL
				1.1.3.0.52	Efectuar el control y seguimiento extra situ a las entidades que se encuentran en proceso de intervención y/o liquidación.	100% de trámites atendidos, respecto al control y seguimiento a Entidades en proceso de Intervención y/o Liquidación.	DSL
				1.1.4.0.52	Efectuar el patrocinio y supervisión de procesos judiciales en el ámbito de competencia de la DSL, relacionados a entidades liquidadas o en liquidación.	100% de procesos judiciales, a cargo de la DSL, patrocinados y supervisados.	DSL
				1.1.5.0.52	Atender los requerimientos de terceros sobre información de entidades liquidadas o en liquidación.	100% de requerimientos de información de entidades liquidadas o en liquidación, atendidos.	DSL
				1.1.6.0.52	Elaborar, revisar y/o modificar normativa, procedimientos y/o mecanismos relacionados a los procesos de intervención y liquidación de entidades financieras.	100% de normativa, procedimientos y/o mecanismos elaborados, revisados y/o modificados, de acuerdo a programación y/o requerimiento.	DSL
		1.1.0.0.65	Difundir información sobre los servicios financieros y resultados de gestión de ASFI.	1.1.1.0.65	Atender las demandas de información a requerimiento de medios de comunicación y coordinación de encuentros entre voceros de ASFI y los medios de comunicación, previo análisis, precautelando la imagen de la institución.	100% de solicitudes de información de los medios de comunicación, atendidas, previo análisis de factibilidad.	JCI
				1.1.2.0.65	Elaborar notas de prensa, separatas, boletines y otros materiales comunicacionales a ser publicados en medios de comunicación escritos, digitales y Redes Sociales, para mantener informados a los consumidores financieros, a requerimiento de las unidades organizacionales y/o sugerencia de la JCI.	100% de atención de requerimientos de elaboración y publicación de impresos informativos.	JCI
				1.1.3.0.65	Coordinar la elaboración y publicación de la Memoria Institucional 2022 y anuario estadístico.	Memoria Institucional 2022 y anuario estadístico publicados y presentados.	JCI
				1.1.4.0.65	Elaborar y difundir campañas audiovisuales dirigidas a informar sobre los servicios financieros y resultados de gestión de ASFI.	100% de requerimientos de campañas audiovisuales sobre los servicios financieros y resultados de gestión de ASFI, elaborados y difundidos.	JCI
				1.1.5.0.65	Elaborar y aplicar un plan de comunicación institucional y un plan de difusión en redes sociales.	Un (1) Plan de comunicación y un (1) plan de redes sociales elaborados y aplicados.	JCI
		1.1.0.0.66	Efectuar la Supervisión in situ a Empresas de Servicios Financieros Complementarios, de acuerdo a planificación y/o priorización institucional.	1.1.1.0.66	Realizar inspecciones ordinarias de Riesgo Operativo a Empresas de Servicios Financieros Complementarios, de acuerdo a programación.	14 inspecciones ordinarias de Riesgo Operativo a Empresas de Servicios Financieros Complementarios realizadas, de acuerdo a cronograma.	DSC
				1.1.2.0.66	Realizar inspecciones ordinarias de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo a Empresas de Servicios Financieros Complementarios, de acuerdo a programación.	14 inspecciones ordinarias de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo de Empresas de Servicios Financieros Complementarios, realizadas.	DSC

**AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (R6)

ACCIONES DE CORTO PLAZO, OPERACIONES Y TAREAS



ACCIÓN DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			AREA
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESUL. ESPERADO TAREA	
				1.1.4.0.66	Realizar inspecciones no programadas a Empresas de Servicios Financieros Complementarios asignadas a la Dirección, por instrucciones de la Dirección General Ejecutiva y otras instancias pertinentes.	100% de inspecciones no programadas, realizadas.	DSC
		1.1.0.0.68	Ejecutar las actividades relacionadas a la implementación de software libre y estándares abiertos según planificación, en el marco del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA) de ASFI, para fortalecer el proceso de supervisión y control del Sistema Financiero.	1.1.1.0.68	Desarrollar y entregar sistemas de información en el marco del plan de implementación de software libre y estándares abiertos según planificación, a efectos de fortalecer el proceso de supervisión y control del Sistema Financiero.	100% de Sistemas de Información desarrollados y entregados de acuerdo a planificación en el PISLEA.	JTIC
				1.1.2.0.68	Ejecutar las actividades relacionadas a la implementación de infraestructura tecnológica de software libre y estándares abiertos según planificación, a efectos de fortalecer el proceso de supervisión y control del Sistema Financiero.	100% de actividades ejecutadas de acuerdo a planificación.	JTIC
		1.1.0.0.76	Efectuar la coordinación, seguimiento y control del cumplimiento de las funciones de las Direcciones de Supervisión respecto a la supervisión y control de las Entidades Financieras.	1.1.1.0.76	Aprobar la planificación de las visitas de Inspección a las Entidades Financieras.	100% de las planificaciones de visitas de inspección, aprobadas.	DGSC
				1.1.2.0.76	Aprobar la planificación de las visitas de Inspección a las entidades del Sistema Financiero respecto al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo (LG/FT).	100% de las planificaciones de visitas de inspección, aprobadas.	DGSC
				1.1.3.0.76	Efectuar el control de calidad, consistencia y oportunidad de las cartas de remisión de la Matriz de Observaciones emergentes de las visitas de inspección a las Entidades Financieras (EF); así como de la correspondencia emitida por las Direcciones de Supervisión.	100% de las cartas de remisión de la Matriz de Observaciones emergentes de los Informes de Inspección y de la documentación emitida por las Direcciones de Supervisión, revisada.	DGSC
				1.1.4.0.76	Establecer nuevos lineamientos para mejorar la supervisión realizada por las Direcciones de Supervisión y el fortalecimiento de las metodologías y herramientas para la supervisión basada en riesgos.	100% de los lineamientos establecidos, implementados por las Direcciones de Supervisión.	DGSC
				1.1.5.0.76	Participar en reuniones internas y externas a efectos de tomar acciones relacionadas con la supervisión y control del Sistema Financiero.	100% de las reuniones internas y externas asistidas.	DGSC
				1.1.6.0.76	Realizar el seguimiento a las Direcciones de Supervisión, respecto del cumplimiento de las actividades de supervisión y control de entidades financieras.	100% de las tareas de seguimiento realizadas.	DGSC
		1.2.0.0.42	Atender los recursos de revocatoria planteados contra las resoluciones administrativas emitidas por ASFI relacionados a las actividades de las entidades financieras y de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros.	1.2.1.0.42	Realizar el análisis y proyectar las resoluciones para resolver recursos de revocatoria contra actos administrativos emitidos por ASFI relacionados a los servicios financieros, así como de las actividades de las entidades financieras y de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros.	100% de Resoluciones sobre Recurso de Revocatoria relacionadas a las actividades de las entidades financieras y de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, proyectadas.	DAJ
				1.2.2.0.42	Remitir al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, antecedentes de recursos jerárquicos contra actos administrativos emitidos por ASFI relacionados a los servicios financieros, así como de las actividades de las entidades financieras y de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros.	100% de antecedentes de recursos Jerárquicos remitidos al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.	DAJ
		1.2.0.0.43	Analizar y responder consultas normativas, trámites y/o requerimientos y participar en eventos relacionados al Sistema Financiero.	1.2.1.0.43	Participar en mesas de trabajo, reuniones, talleres, jornadas financieras, eventos de socialización de la normativa emitida y otros relacionados con el Sistema Financiero.	100% de participación en mesas de trabajo, reuniones, talleres, jornadas financieras, eventos de socialización de la normativa emitida y otros relacionados con el Sistema Financiero, de acuerdo a programación y/o requerimiento.	DNP
				1.2.2.0.43	Analizar y responder las consultas realizadas en el Sistema de Consultas Normativas, relacionadas al Sistema Financiero.	100% de consultas realizadas en el Sistema de Consultas Normativas, relacionadas al Sistema Financiero, analizadas y respondidas.	DNP

**AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (R6)

ACCIONES DE CORTO PLAZO, OPERACIONES Y TAREAS



ACCIÓN DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			AREA
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESUL. ESPERADO TAREA	
				1.2.3.0.43	Analizar y responder las consultas, trámites y/o requerimientos relacionados a la normativa emitida para el Sistema Financiero.	100% de consultas, trámites y/o requerimientos relacionados a la normativa emitida para el Sistema Financiero, analizados y respondidos.	DNP
		1.2.0.0.44	Elaborar y publicar documentos con información estadística y reportes sobre el Sistema Financiero y la administración y monitoreo del sitio web de ASFI.	1.2.1.0.44	Elaborar y publicar información estadística y reportes sobre el Sistema Financiero.	64 publicaciones y/o reportes de información del Sistema Financiero, elaborados y difundidos, de acuerdo a programación.	DEP
				1.2.2.0.44	Elaborar y publicar la Memoria y el Anuario Estadístico 2022.	1 Memoria y 1 Anuario Estadístico publicados.	DEP
				1.2.3.0.44	Atender requerimientos de encuestas, cuestionarios, presentaciones y otros sobre el Sistema Financiero.	100% de requerimientos de encuestas y cuestionarios sobre el Sistema Financiero atendidos.	DEP
				1.2.4.0.44	Administrar y monitorear los contenidos del sitio web de ASFI.	100% de actividades de administración y monitoreo del sitio web de ASFI, realizadas.	DEP
		1.2.0.0.46	Ejercer supervisión extra situ a Entidades Financieras con enfoque basado en riesgos.	1.2.1.0.46	Analizar y/o requerir ajustes a los Planes de Acción remitidos por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de Planes de Acción evaluados.	DSR1
				1.2.2.0.46	Analizar la situación financiera, capital regulatorio y monitoreo de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información de situación financiera, capital regulatorio y monitoreo de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, analizada y procesada.	DSR1
				1.2.3.0.46	Controlar el cumplimiento de límites legales de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información referente al cumplimiento de límites legales por parte de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, controlada y procesada.	DSR1
				1.2.4.0.46	Efectuar el control y análisis de la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información periódica reportada por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, analizada y atendida.	DSR1
				1.2.5.0.46	Efectuar el control y análisis de la información periódica relacionada al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, remitida por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información periódica relacionada al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo reportada por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, analizada y atendida.	DSR1
				1.2.6.0.46	Analizar y/o requerir ajustes a los Planes de Acción relacionados al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, remitidos por las Entidades de Intermediación Financiera asignadas a la Dirección.	100% Planes de Acción relacionados al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, evaluados.	DSR1
		1.2.0.0.47	Ejercer supervisión extra situ a Entidades Financieras con enfoque basado en riesgos.	1.2.1.0.47	Analizar y/o requerir ajustes a los Planes de Acción remitidos por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de Planes de Acción evaluados.	DSR2
				1.2.2.0.47	Analizar la situación financiera, capital regulatorio y monitoreo de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información de situación financiera, capital regulatorio y monitoreo de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, analizada y procesada.	DSR2
				1.2.3.0.47	Controlar el cumplimiento de límites legales de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información referente al cumplimiento de límites legales por parte de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, controlada y procesada.	DSR2
				1.2.4.0.47	Efectuar el control y análisis de la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información periódica reportada por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, analizada y atendida.	DSR2
				1.2.5.0.47	Efectuar el control y análisis de la información periódica relacionada al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, remitida por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información periódica relacionada al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo reportada por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, analizada y atendida.	DSR2
				1.2.6.0.47	Analizar y/o requerir ajustes a los Planes de Acción relacionados al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, remitidos por las Entidades de Intermediación Financiera asignadas a la Dirección.	100% Planes de Acción relacionados al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, evaluados.	DSR2
		1.2.0.0.48	Ejercer supervisión extra situ a Entidades Financieras con enfoque basado en riesgos.	1.2.1.0.48	Analizar y/o requerir ajustes a los Planes de Acción remitidos por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de Planes de Acción evaluados.	DSR3

**AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (R6)

ACCIONES DE CORTO PLAZO, OPERACIONES Y TAREAS



ACCIÓN DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			AREA
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESUL. ESPERADO TAREA	
				1.2.2.0.48	Analizar la situación financiera, capital regulatorio y monitoreo de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información de situación financiera, capital regulatorio y monitoreo de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, analizada y procesada.	DSR3
				1.2.3.0.48	Controlar el cumplimiento de límites legales de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información referente al cumplimiento de límites legales por parte de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, controlada y procesada.	DSR3
				1.2.4.0.48	Efectuar el control y análisis de la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información periódica reportada por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, analizada y atendida.	DSR3
				1.2.5.0.48	Efectuar el control y análisis de la información periódica relacionada al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, remitida por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información periódica relacionada al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo reportada por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, analizada y atendida.	DSR3
				1.2.6.0.48	Analizar y/o requerir ajustes a los Planes de Acción relacionados al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, remitidos por las Entidades de Intermediación Financiera asignadas a la Dirección.	100% Planes de Acción relacionados al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, evaluados.	DSR3
		1.2.0.0.49	Ejercer supervisión extra situ a Entidades Financieras con enfoque basado en riesgos.	1.2.1.0.49	Analizar y/o requerir ajustes a los Planes de Acción remitidos por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de Planes de Acción evaluados.	DSR4
				1.2.2.0.49	Analizar la situación financiera, capital regulatorio y monitoreo de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información de situación financiera, capital regulatorio y monitoreo de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, analizada y procesada.	DSR4
				1.2.3.0.49	Controlar el cumplimiento de límites legales de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información referente al cumplimiento de límites legales por parte de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, controlada y procesada.	DSR4
				1.2.4.0.49	Efectuar el control y análisis de la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información periódica reportada por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, analizada y atendida.	DSR4
				1.2.5.0.49	Efectuar el control y análisis de la información periódica relacionada al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, remitida por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información periódica relacionada al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo reportada por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, analizada y atendida.	DSR4
				1.2.6.0.49	Analizar y/o requerir ajustes a los Planes de Acción relacionados al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, remitidos por las Entidades de Intermediación Financiera asignadas a la Dirección.	100% Planes de Acción relacionados al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, evaluados.	DSR4
		1.2.0.0.52	Ejercer el control y seguimiento a entidades en intervención y liquidación voluntaria que no concluyeron el proceso de adecuación.	1.2.1.0.52	Realizar inspecciones a entidades que se encuentran en proceso de intervención y liquidación voluntaria.	100% de inspecciones realizadas a entidades en proceso de intervención y liquidación voluntaria, en cumplimiento del Cronograma de Inspecciones.	DSL
				1.2.2.0.52	Realizar inspecciones no programadas a entidades que se encuentran en proceso de intervención y liquidación voluntaria.	100% de inspecciones realizadas a entidades en proceso de intervención y liquidación voluntaria, no programadas.	DSL
				1.2.3.0.52	Atender trámites y efectuar el control y seguimiento extra situ a las entidades que se encuentran en proceso de intervención y liquidación voluntaria.	100% de trámites atendidos, respecto al control y seguimiento a Entidades en proceso de intervención y liquidación voluntaria.	DSL
		1.2.0.0.65	Monitorear y documentar el seguimiento noticioso relacionado con ASFI y la coyuntura actual evaluando la tendencia informativa, para actuar de forma inmediata ante posibles conflictos comunicacionales.	1.2.1.0.65	Realizar un monitoreo diario de medios de comunicación para su posterior envío vía whatsapp a los Directores de ASFI.	100% de reportes de información diaria, difundidos.	JCI
				1.2.2.0.65	Emitir reportes de alerta temprana en casos de emergencia para definir lineamientos y estrategias comunicacionales en manejo de crisis.	100% de reportes de alerta temprana presentados a DGE.	JCI

**AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (R6)

ACCIONES DE CORTO PLAZO, OPERACIONES Y TAREAS



ACCIÓN DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			AREA
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESUL. ESPERADO TAREA	
		1.2.0.0.66	Efectuar la Supervisión extra situ a Empresas de Servicios Financieros Complementarios, con enfoque basado en riesgos.	1.2.1.0.66	Efectuar el control y análisis de la información periódica remitida por las Empresas de Servicios Financieros Complementarios asignadas a la Dirección.	100% de la información periódica reportada por las Empresas de Servicios Financieros Complementarios asignadas a la Dirección, analizada y atendida.	DSC
		1.2.2.0.66	Analizar y responder los trámites requeridos por las Empresas de Servicios Financieros Complementarios, los consumidores financieros y otros.	100% de trámites requeridos por las Empresas de Servicios Financieros Complementarios, los consumidores financieros y otros, atendidos.	DSC		
		1.2.3.0.66	Evaluar y analizar la situación financiera de las Empresas de Servicios Financieros Complementarios, excepto Casas de Cambio.	100% de la información de situación financiera reportada por las Empresas de Servicios Financieros Complementarios, analizada y procesada.	DSC		
		1.2.4.0.66	Proponer y/o revisar proyectos de normativa, nuevos procedimientos y/o herramientas que permitan fortalecer la regulación y supervisión a las Empresas de Servicios Financieros Complementarios.	100% de proyectos de normativa, procedimientos y/o herramientas de supervisión, propuestos y/o revisados.	DSC		
		1.2.5.0.66	Analizar y/o requerir ajustes a los Planes de Acción relacionados al Riesgo Operativo y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, remitidos por las Empresas de Servicios Financieros Complementarios asignadas a la Dirección.	100% Planes de Acción relacionados al Riesgo Operativo y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, evaluados.	DSC		
	1.2.0.0.76	Ejercer la supervisión consolidada in situ a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y/o a las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG), de acuerdo a planificación y priorización institucional.	1.2.1.0.76	Efectuar supervisión consolidada in situ a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, y/o a las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG), de acuerdo a planificación y priorización institucional.	4 inspecciones realizadas de acuerdo a planificación y/o priorización institucional.	DGSC	
	1.3.0.0.42	Patrocinar los procesos judiciales relacionados a las actividades de las entidades financieras y de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, en el marco del ordenamiento jurídico y efectuar reportes ante las instancias de control correspondientes.	1.3.1.0.42	Patrocinar y efectuar seguimiento de los procesos judiciales relacionados a las actividades de las entidades financieras y de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, en los que ASFI es parte.	100% de procesos judiciales relacionados a las actividades de las entidades financieras y de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, patrocinados.	DAJ	
			1.3.2.0.42	Realizar reportes periódicos de los procesos judiciales relacionados a las actividades de las entidades financieras y de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros a instancias de control gubernamental y seguimiento.	100% de registros y reportes periódicos de los procesos judiciales relacionados a las actividades de las entidades financieras y de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, efectuados.	DAJ	
	1.3.0.0.43	Actualizar los Registros de Firmas de Auditoría Externa Autorizadas y de Peritos Tasadores Inhabilitados, así como elaborar los Boletines de Emisión de Normativa.	1.3.1.0.43	Procesar los requerimientos de actualización del Registro de Firmas de Auditoría Externa Autorizadas y del Registro de Peritos Tasadores Inhabilitados.	100% de requerimientos de actualización del Registro de Firmas de Auditoría Externa Autorizadas y del Registro de Peritos Tasadores Inhabilitados.	DNP	
			1.3.2.0.43	Elaborar los Boletines de Emisión de Normativa.	4 Boletines de Emisión Normativa elaborados de acuerdo a programación.	DNP	
1.3.0.0.44	Monitorear el cumplimiento de los niveles mínimos de cartera determinadas para Bancos Múltiples, Bancos Pyme y EFV, así como las metas de cobertura del Sistema Financiero.	1.3.1.0.44	Efectuar el monitoreo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos destinados a vivienda de interés social y crédito al sector productivo, así como de las metas de cobertura de Puntos de atención Financiera, en el marco de la normativa vigente.	24 Reportes de monitoreo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos destinados a vivienda de interés social y crédito al sector productivo, así como de las metas de cobertura de Puntos de atención Financiera, en el marco de la normativa vigente, emitidos.	DEP		
1.3.0.0.46	Realizar procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, por incumplimiento a la normativa regulatoria.	1.3.1.0.46	Efectuar procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de los procesos sancionatorios efectuados.	DSR1		
1.3.0.0.47	Realizar procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, por incumplimiento a la normativa regulatoria.	1.3.1.0.47	Efectuar procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de los procesos sancionatorios efectuados.	DSR2		
1.3.0.0.48	Realizar procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, por incumplimiento a la normativa regulatoria.	1.3.1.0.48	Efectuar procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de los procesos sancionatorios efectuados.	DSR3		
1.3.0.0.49	Realizar procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, por incumplimiento a la normativa regulatoria.	1.3.1.0.49	Efectuar procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de los procesos sancionatorios efectuados.	DSR4		



**AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (R6)

ACCIONES DE CORTO PLAZO, OPERACIONES Y TAREAS



ACCIÓN DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS		AREA	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		RESUL. ESPERADO TAREA
		1.3.0.0.65	Posicionar la imagen de ASFI a través de acciones de relaciones públicas, protocolo y actividades oficiales para que la población conozca el ámbito de acción de la Institución y de los servicios financieros.	1.3.1.0.65	Organizar y/o participar de eventos públicos, ferias y otras actividades, incluyendo acciones de relaciones públicas y protocolo, para difundir los resultados de gestión de ASFI y posicionamiento de imagen institucional, conforme a planificación o requerimiento, en coordinación con otras instituciones de gobierno, cuando corresponda.	100% de atención de requerimientos de organización y/o participación en ferias y eventos públicos.	JCI
		1.3.2.0.65	Diseñar materiales promocionales para posicionar la imagen de ASFI.	100% de materiales promocionales diseñados, de acuerdo a programación y/o requerimiento.	JCI		
		1.3.0.0.66	Atender los trámites de solicitud de licencia de funcionamiento para nuevas Empresas de Servicios Financieros Complementarios de acuerdo a requerimiento.	1.3.1.0.66	Procesar los trámites de solicitud de licencia de funcionamiento para las Empresas de Servicios Financieros Complementarios.	100% de trámites de solicitud de licencia de funcionamiento para las Empresas de Servicios Financieros Complementarios, procesados.	DSC
		1.3.0.0.76	Ejercer la supervisión consolidada extra situ y control de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y/o a las EFIG, y de ser el caso a las entidades vinculadas al Grupo Financiero, sobre la base de disposiciones legales, normativa prudencial y prácticas internacionales.	1.3.1.0.76	Efectuar supervisión consolidada extra situ y control a las actividades desarrolladas por las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y/o a las EFIG y de ser el caso a entidades vinculadas al Grupo Financiero, sobre la base de disposiciones legales, normativa prudencial y prácticas internacionales.	100% de actividades desarrolladas respecto a la supervisión consolidada extra situ de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, y/o a las EFIG, y de ser requerido a las entidades que conforman los Grupos Financieros.	DGSC
		1.3.2.0.76	Atender los trámites de temas relacionados con las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, y/o a las EFIG, requeridos por otras áreas de ASFI o entidades externas.	100% de trámites relacionados con las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, y/o a las EFIG, atendidos.	DGSC		
		1.3.3.0.76	Evaluar y efectuar seguimiento a los Planes de Acción enviados por las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros.	100% de los Planes de Acción evaluados y seguimientos efectuados.	DGSC		
		1.3.4.0.76	Iniciar procesos administrativos sancionatorios a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y/o a las EFIG, por incumplimientos a disposiciones legales y normativa vigente, en el caso de las EFIG a través de las instancias de supervisión especializada.	100% de los procesos administrativos sancionatorios, realizados.	DGSC		
		1.4.0.0.43	Coordinar y participar en las reuniones del Comité de Regulación, elaborar y resguardar las actas correspondientes, así como revisar la información a ser considerada en las reuniones del Fondo de Protección al Ahorrista y de la Comisión Interinstitucional para la Educación Económica-Financiera y Acceso a los Servicios Financieros.	1.4.1.0.43	Coordinar y participar en las reuniones del Comité de Regulación, así como elaborar y resguardar las actas correspondientes.	100% de reuniones del Comité de Regulación realizadas de acuerdo a programación y/o requerimiento, con actas elaboradas y resguardadas.	DNP
		1.4.2.0.43	Participar en las reuniones del Fondo de Protección al Ahorrista y de la Comisión Interinstitucional para la Educación Económica-Financiera y Acceso a los Servicios Financieros, a requerimiento, así como revisar la información a ser considerada en dichas reuniones.	100% de participación en reuniones e información revisada, a requerimiento.	DNP		
		1.4.0.0.44	Efectuar el control de cumplimiento de normativa relacionada con retrasos en el envío de información, acotaciones, encaje legal, operaciones cambiarias y cuentas corrientes clausuradas, entre otros.	1.4.1.0.44	Realizar el Control de cumplimiento de normativa del Sistema Financiero relacionada con: acotaciones, encaje legal, operaciones cambiarias, cuentas corrientes clausuradas, tarifarios, cajeros especiales y para personas con discapacidad, entre otros.	100% de actividades de control del cumplimiento de la normativa del Sistema Financiero relacionada con: acotaciones, encaje legal, operaciones cambiarias, cuentas corrientes clausuradas, tarifarios, cajeros especiales y para personas con discapacidad, entre otros, realizadas.	DEP
		1.4.2.0.44	Efectuar diligencias preliminares en el marco del proceso administrativo para la aplicación de multas por retrasos en el envío de información.	100% de diligencias preliminares en el marco del proceso administrativo para la aplicación de multas por retrasos en el envío de información, realizadas.	DEP		
		1.4.3.0.44	Efectuar procesos administrativos sancionatorios para la aplicación de multas por presuntos retrasos en el envío de la información.	100% de procesos administrativos para la aplicación de multas por presuntos retrasos en el envío de información, realizados.	DEP		
		1.4.0.0.46	Contribuir al fortalecimiento de los procesos de regulación y supervisión a las Entidades Financieras.	1.4.1.0.46	Proponer y/o revisar proyectos de normativa, nuevos procedimientos y/o herramientas que permitan fortalecer la regulación y supervisión a las Entidades Financieras.	100% de proyectos de normativa, procedimientos y/o herramientas de supervisión, propuestos y/o revisados.	DSR1
		1.4.0.0.47	Contribuir al fortalecimiento de los procesos de regulación y supervisión a las Entidades Financieras.	1.4.1.0.47	Proponer y/o revisar proyectos de normativa, nuevos procedimientos y/o herramientas que permitan fortalecer la regulación y supervisión a las Entidades Financieras.	100% de proyectos de normativa, procedimientos y/o herramientas de supervisión, propuestos y/o revisados.	DSR2



**AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (R6)

ACCIONES DE CORTO PLAZO, OPERACIONES Y TAREAS



ACCIÓN DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			AREA
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESUL. ESPERADO TAREA	
		1.4.0.0.48	Contribuir al fortalecimiento de los procesos de regulación y supervisión a las Entidades Financieras.	1.4.1.0.48	Proponer y/o revisar proyectos de normativa, nuevos procedimientos y/o herramientas que permitan fortalecer la regulación y supervisión a las Entidades Financieras.	100% de proyectos de normativa, procedimientos y/o herramientas de supervisión, propuestos y/o revisados.	DSR3
		1.4.0.0.49	Contribuir al fortalecimiento de los procesos de regulación y supervisión a las Entidades Financieras.	1.4.1.0.49	Proponer y/o revisar proyectos de normativa, nuevos procedimientos y/o herramientas que permitan fortalecer la regulación y supervisión a las Entidades Financieras.	100% de proyectos de normativa, procedimientos y/o herramientas de supervisión, propuestos y/o revisados.	DSR4
		1.4.0.0.66	Sancionar a las Empresas de Servicios Financieros Complementarios asignadas a la Dirección de Supervisión de Servicios Financieros Complementarios por el incumplimiento a las disposiciones legales y marco regulatorio.	1.4.1.0.66	Efectuar procesos sancionatorios a las Empresas de Servicios Financieros Complementarios asignadas a la Dirección.	100% de procesos sancionatorios efectuados.	DSC
		1.4.0.0.76	Contribuir al fortalecimiento de los procesos de regulación y supervisión consolidada a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y/o a las EFIG.	1.4.1.0.76	Atender solicitudes de la Dirección de Normas y Principios, para la evaluación de proyectos de modificación a la normativa sobre temas relacionados a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y/o a las EFIG.	100% de los requerimientos de la DNP, atendidos.	DGSC
				1.4.2.0.76	Proponer normativa nueva y/o modificaciones a la existente, sobre temas relacionados con las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y/o a las EFIG.	100% de proyectos de normativa propuestos y/o de modificaciones a la ya existente, revisados.	DGSC
		1.5.0.0.43	Optimizar el proceso de regulación de ASFI.	1.5.1.0.43	Realizar las acciones preparatorias para la certificación del proceso de regulación de ASFI, según la Norma NB/ISO 9001:2015.	100% de acciones realizadas para la preparación del proceso de regulación de ASFI según la Norma NB/ISO 9001:2015, de acuerdo a programación.	DNP
		1.5.0.0.44	Contribuir al fortalecimiento de los procesos de regulación y supervisión a las Entidades Financieras.	1.5.1.0.44	Proponer y/o revisar proyectos de normativa, nuevos procedimientos y/o herramientas que permitan fortalecer las tareas que realiza la entidad.	100% de proyectos de normativa, procedimientos y/o herramientas que permitan fortalecer las tareas que realiza la Dirección, propuestos y/o revisados.	DEP
				1.5.2.0.44	Mejorar el uso de la Central de Información Sectorial para las Entidades Financieras.	100% de actividades orientadas a mejorar la Central de Información Sectorial realizadas, de acuerdo a programación.	DEP
		1.5.0.0.46	Coadyuvar al cumplimiento de las políticas económicas, disposiciones legales y regulatorias emitidas por el Órgano Rector y otras instancias.	1.5.1.0.46	Efectuar el seguimiento al cumplimiento de las políticas económicas de otorgación de créditos, en especial a los financiamientos destinados a sectores priorizados.	100% de trámites analizados y/o atendidos referidos al cumplimiento de las políticas económicas de otorgación de créditos, en especial a los financiamientos destinados a sectores priorizados.	DSR1
				1.5.2.0.46	Atender, autorizar y controlar la apertura, cierre y traslado de Puntos de Atención Financiera, de acuerdo a normativa en vigencia.	100% de trámites atendidos referidos a la apertura, cierre y traslado de Puntos de Atención Financiera.	DSR1
				1.5.3.0.46	Verificar el cumplimiento por parte de las Entidades Financieras de las disposiciones legales y regulatorias emitidas por el Órgano Rector y otras instancias, en el marco de las atribuciones de ASFI.	100% de trámites atendidos, referidos a la verificación del cumplimiento por parte de las Entidades Financieras de las disposiciones legales y regulatorias emitidas por el Órgano Rector y otras instancias, en el marco de las atribuciones de ASFI.	DSR1
		1.5.0.0.47	Coadyuvar al cumplimiento de las políticas económicas, disposiciones legales y regulatorias emitidas por el Órgano Rector y otras instancias.	1.5.1.0.47	Efectuar el seguimiento al cumplimiento de las políticas económicas de otorgación de créditos, en especial a los financiamientos destinados a sectores priorizados.	100% de trámites analizados y/o atendidos referidos al cumplimiento de las políticas económicas de otorgación de créditos, en especial a los financiamientos destinados a sectores priorizados.	DSR2
				1.5.2.0.47	Atender, autorizar y controlar la apertura, cierre y traslado de Puntos de Atención Financiera, de acuerdo a normativa en vigencia.	100% de trámites atendidos referidos a la apertura, cierre y traslado de Puntos de Atención Financiera.	DSR2
				1.5.3.0.47	Verificar el cumplimiento por parte de las Entidades Financieras de las disposiciones legales y regulatorias emitidas por el Órgano Rector y otras instancias, en el marco de las atribuciones de ASFI.	100% de trámites atendidos, referidos a la verificación del cumplimiento por parte de las Entidades Financieras de las disposiciones legales y regulatorias emitidas por el Órgano Rector y otras instancias, en el marco de las atribuciones de ASFI.	DSR2
		1.5.0.0.48	Coadyuvar al cumplimiento de las políticas económicas, disposiciones legales y regulatorias emitidas por el Órgano Rector y otras instancias.	1.5.1.0.48	Efectuar el seguimiento al cumplimiento de las políticas económicas de otorgación de créditos, en especial a los financiamientos destinados a sectores priorizados.	100% de trámites analizados y/o atendidos referidos al cumplimiento de las políticas económicas de otorgación de créditos, en especial a los financiamientos destinados a sectores priorizados.	DSR3

**AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (R6)

ACCIONES DE CORTO PLAZO, OPERACIONES Y TAREAS



ACCIÓN DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			AREA
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESUL. ESPERADO TAREA	
				1.5.2.0.48	Atender, autorizar y controlar la apertura, cierre y traslado de Puntos de Atención Financiera, de acuerdo a normativa en vigencia.	100% de trámites atendidos referidos a la apertura, cierre y traslado de Puntos de Atención Financiera.	DSR3
				1.5.3.0.48	Verificar el cumplimiento por parte de las Entidades Financieras de las disposiciones legales y regulatorias emitidas por el Órgano Rector y otras instancias, en el marco de las atribuciones de ASFI.	100% de trámites atendidos, referidos a la verificación del cumplimiento por parte de las Entidades Financieras de las disposiciones legales y regulatorias emitidas por el Órgano Rector y otras instancias, en el marco de las atribuciones de ASFI.	DSR3
		1.5.0.0.49	Coadyuvar al cumplimiento de las políticas económicas, disposiciones legales y regulatorias emitidas por el Órgano Rector y otras instancias.	1.5.1.0.49	Efectuar el seguimiento al cumplimiento de las políticas económicas de otorgación de créditos, en especial a los financiamientos destinados a sectores priorizados.	100% de trámites analizados y/o atendidos referidos al cumplimiento de las políticas económicas de otorgación de créditos, en especial a los financiamientos destinados a sectores priorizados.	DSR4
				1.5.2.0.49	Atender, autorizar y controlar la apertura, cierre y traslado de Puntos de Atención Financiera, de acuerdo a normativa en vigencia.	100% de trámites atendidos referidos a la apertura, cierre y traslado de Puntos de Atención Financiera.	DSR4
				1.5.3.0.49	Verificar el cumplimiento por parte de las Entidades Financieras de las disposiciones legales y regulatorias emitidas por el Órgano Rector y otras instancias, en el marco de las atribuciones de ASFI.	100% de trámites atendidos, referidos a la verificación del cumplimiento por parte de las Entidades Financieras de las disposiciones legales y regulatorias emitidas por el Órgano Rector y otras instancias, en el marco de las atribuciones de ASFI.	DSR4
		1.6.0.0.46	Atender trámites de las Entidades Financieras, los consumidores financieros y otros, así como solicitudes de emisión de Licencias de Funcionamiento a nuevas Entidades de Intermediación Financiera de acuerdo a requerimiento.	1.6.1.0.46	Analizar y responder los trámites requeridos por las Entidades Financieras, los consumidores financieros y otros.	100% de trámites analizados y atendidos.	DSR1
				1.6.2.0.46	Analizar y responder trámites de solicitud de licencia de funcionamiento para nuevas Entidades de Intermediación Financiera de acuerdo a requerimiento.	100% de trámites analizados y atendidos.	DSR1
		1.6.0.0.47	Atender trámites de las Entidades Financieras, los consumidores financieros y otros, así como solicitudes de emisión de Licencias de Funcionamiento a nuevas Entidades de Intermediación Financiera de acuerdo a requerimiento.	1.6.1.0.47	Analizar y responder los trámites requeridos por las Entidades Financieras, los consumidores financieros y otros.	100% de trámites analizados y atendidos.	DSR2
				1.6.2.0.47	Analizar y responder trámites de solicitud de licencia de funcionamiento para nuevas Entidades de Intermediación Financiera de acuerdo a requerimiento.	100% de trámites analizados y atendidos.	DSR2
		1.6.0.0.48	Atender trámites de las Entidades Financieras, los consumidores financieros y otros, así como solicitudes de emisión de Licencias de Funcionamiento a nuevas Entidades de Intermediación Financiera de acuerdo a requerimiento.	1.6.1.0.48	Analizar y responder los trámites requeridos por las Entidades Financieras, los consumidores financieros y otros.	100% de trámites analizados y atendidos.	DSR3
				1.6.2.0.48	Analizar y responder trámites de solicitud de licencia de funcionamiento para nuevas Entidades de Intermediación Financiera de acuerdo a requerimiento.	100% de trámites analizados y atendidos.	DSR3
		1.6.0.0.49	Atender trámites de las Entidades Financieras, los consumidores financieros y otros, así como solicitudes de emisión de Licencias de Funcionamiento a nuevas Entidades de Intermediación Financiera de acuerdo a requerimiento.	1.6.1.0.49	Analizar y responder los trámites requeridos por las Entidades Financieras, los consumidores financieros y otros.	100% de trámites analizados y atendidos.	DSR4
				1.6.2.0.49	Analizar y responder trámites de solicitud de licencia de funcionamiento para nuevas Entidades de Intermediación Financiera de acuerdo a requerimiento.	100% de trámites analizados y atendidos.	DSR4
		2.0.0.0.0	Regular, supervisar y controlar a los participantes del Mercado de Valores y a las operaciones y servicios que realizan, con un enfoque basado en riesgos, buscando que contribuyan al crecimiento de la economía y apoyen al sector productivo, a nivel nacional en la gestión 2023.	2.1.0.0.42	Emitir criterios jurídicos y/o brindar asesoramiento legal a las unidades organizacionales de ASFI sobre el Mercado de Valores.	2.1.1.0.42	Atender requerimientos referidos a criterios jurídicos y de asesoramiento legal para orientar la toma de decisiones de las unidades organizacionales de ASFI sobre el Mercado de Valores.
				2.1.2.0.42	Atender requerimientos de revisión de Notas de Cargo, Resoluciones y otros sobre el Mercado de Valores.	100% de requerimientos de revisión de Notas de Cargo, Resoluciones y otros sobre el Mercado de Valores, atendidos.	DAJ
		2.1.0.0.43	Emitir y/o modificar normativa para el Mercado de Valores.	2.1.1.0.43	Emitir y/o modificar normativa tendiente a fortalecer lineamientos y mecanismos para mantener un Mercado de Valores seguro, transparente y competitivo, así como promover su desarrollo.	100% de cumplimiento en la emisión y/o modificación de normativa programada o a requerimiento expreso, para mantener un Mercado de Valores seguro, transparente y competitivo, así como promover su desarrollo.	DNP
		2.1.0.0.44	Elaborar estudios, investigaciones y/o análisis orientados a mantener un Mercado de Valores seguro, transparente y competitivo.	2.1.1.0.44	Elaborar estudios, investigaciones y/o análisis relacionados con el Mercado de Valores.	100% de estudios, investigaciones y/o análisis sobre el Mercado de Valores realizados, de acuerdo a programación y/o requerimiento.	DEP

**AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (R6)

ACCIONES DE CORTO PLAZO, OPERACIONES Y TAREAS



ACCIÓN DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS		AREA	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		RESUL. ESPERADO TAREA
	Efectuar la coordinación, seguimiento y control del cumplimiento de las funciones de la Dirección de Supervisión de Valores (DSV) respecto a la supervisión y control de los participantes del Mercado de Valores.	2.1.0.0.76	Efectuar la coordinación, seguimiento y control del cumplimiento de las funciones de la Dirección de Supervisión de Valores (DSV) respecto a la supervisión y control de los participantes del Mercado de Valores.	2.1.1.0.76	Aprobar la planificación de las visitas de inspección a las entidades participantes del Mercado de Valores.	100% de las planificaciones de visitas de inspección aprobadas.	DGSC
		2.1.2.0.76		Aprobar la planificación de las visitas de Inspección a las entidades participantes del Mercado de Valores, respecto al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo (LGI/FT).	100% de las planificaciones de visitas de inspección aprobadas.	DGSC	
		2.1.3.0.76		Efectuar el control de calidad, consistencia y oportunidad de las cartas de remisión de la Matriz de Observaciones emergente de las visitas de inspección a las entidades participantes del Mercado de Valores; así como de la correspondencia emitida por las DSV.	100% de las cartas de remisión de la Matriz de Observaciones emergentes de los Informes de Inspección y de la documentación emitida por la DSV, revisada.	DGSC	
		2.1.4.0.76		Participar en reuniones internas y externas a efectos de tomar acciones relacionadas con la supervisión y control del Mercado de Valores.	100% de las reuniones internas y externas asistidas.	DGSC	
		2.1.5.0.76		Establecer nuevos lineamientos para mejorar la supervisión realizada por la Dirección de Supervisión de Valores y el fortalecimiento de las metodologías y herramientas para la supervisión del Mercado de Valores.	100% de los lineamientos establecidos, implementados por la DSV.	DGSC	
		2.1.6.0.76		Realizar el seguimiento a la Dirección de Supervisión de Valores respecto del cumplimiento de las actividades de supervisión y control de los participantes del Mercado de Valores.	100% de las tareas de seguimiento realizadas.	DGSC	
		2.1.0.0.77		Realizar la supervisión in situ a los participantes del Mercado de Valores, de acuerdo a planificación y priorización institucional.	2.1.1.0.77	Efectuar la supervisión in situ a las entidades inscritas en el Registro del Mercado de Valores, de acuerdo a planificación y priorización institucional.	18 inspecciones de supervisión realizadas, de acuerdo a programación.
	2.1.2.0.77	Efectuar supervisión in situ de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo a los sujetos obligados inscritos en el Registro del Mercado de Valores.	4 inspecciones de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, realizadas de acuerdo a programación.		DSV		
	2.1.3.0.77	Efectuar inspecciones no programadas a las entidades inscritas en el Registro del Mercado de Valores, a requerimiento de la Dirección General Ejecutiva, Dirección General de Supervisión Consolidada u otras instancias.	100% de inspecciones no programadas, realizadas.		DSV		
	2.2.0.0.42	Atender los recursos de revocatoria planteados contra las resoluciones administrativas emitidas por ASFI relacionados al Mercado de Valores.	2.2.1.0.42	Realizar el análisis y proyectar las resoluciones para resolver recursos de revocatoria contra actos administrativos emitidos por ASFI en el ámbito del Mercado de Valores.	100% de Resoluciones sobre Recurso de Revocatoria en el ámbito del Mercado de Valores, proyectadas.	DAJ	
			2.2.2.0.42	Remitir al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, antecedentes de recursos jerárquicos contra actos administrativos emitidos por ASFI relacionados al Mercado de Valores.	100% de antecedentes de recursos Jerárquicos relacionados al Mercado de Valores, remitidos al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.	DAJ	
	2.2.0.0.43	Participar en eventos relacionados al Mercado de Valores.	2.2.1.0.43	Participar en mesas de trabajo, reuniones, talleres, eventos de socialización de la normativa emitida y otros relacionados con el Mercado de Valores.	100% de participación en mesas de trabajo, reuniones, talleres, eventos de socialización de la normativa emitida y otros relacionados con el Mercado de Valores, de acuerdo a programación y/o requerimiento.	DNP	
	2.2.0.0.44	Elaborar y publicar documentos con información estadística sobre el Mercado de Valores.	2.2.1.0.44	Elaborar y publicar Boletines de información estadística relacionada al Mercado de Valores.	12 publicaciones realizadas, de acuerdo a programación y/o requerimiento.	DEP	
			2.2.2.0.44	Atender requerimientos de encuestas, cuestionarios, presentaciones y otros sobre el Mercado de Valores.	100% de requerimientos de encuestas, y cuestionarios, presentaciones y otros, sobre el Mercado de Valores, atendidos.	DEP	
	2.2.0.0.77	Realizar la supervisión extra situ y control de los participantes del Mercado de Valores, velando que sus actividades se realicen de manera transparente y competitiva.	2.2.1.0.77	Efectuar la supervisión extra situ y control a las actividades desarrolladas por las entidades supervisadas y reguladas del Mercado de Valores en el marco de la normativa vigente.	100% de las actividades desarrolladas respecto a la supervisión extra situ y control a las entidades supervisadas y reguladas del Mercado de Valores, en el marco de la normativa vigente.	DSV	

**AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (R6)

ACCIONES DE CORTO PLAZO, OPERACIONES Y TAREAS



ACCIÓN DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			AREA
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESUL. ESPERADO TAREA	
				2.2.2.0.77	Evaluar y efectuar el seguimiento a los planes de acción enviados por las entidades inscritas en el Registro del Mercado de Valores.	100% de Planes de Acción evaluados e informes de seguimiento realizados.	DSV
				2.2.3.0.77	Atender solicitudes de información internas y/o externas, y coordinar con otras unidades organizacionales de ASFI, temas relacionados con el Mercado de Valores.	100% de solicitudes de información interna y/o externa referente al Mercado de Valores, atendidas.	DSV
				2.2.4.0.77	Efectuar la supervisión extra situ a la información remitida por los Sujetos Obligados del Mercado de Valores, respecto al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo.	100% de información remitida por los Sujetos Obligados del Mercado de Valores, relacionada al control y seguimiento del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, analizada y procesada.	DSV
				2.2.5.0.77	Evaluar y efectuar el seguimiento a los planes de acción enviados por los Sujetos Obligados del Mercado de Valores, respecto al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo.	100% de Planes de Acción evaluados e informes de seguimiento realizados de los Sujetos Obligados del Mercado de Valores, relacionada al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo.	DSV
		2.3.0.0.42	Patrocinar los procesos judiciales relacionados al Mercado de Valores en el marco del ordenamiento jurídico y efectuar reportes ante las instancias de control correspondientes.	2.3.1.0.42	Patrocinar y efectuar seguimiento de los procesos judiciales relacionados al Mercado de Valores en los que ASFI es parte.	100% de procesos judiciales relacionados al Mercado de Valores, patrocinados.	DAJ
				2.3.2.0.42	Realizar reportes periódicos de los procesos judiciales relacionados al Mercado de Valores a instancias de control gubernamental y seguimiento.	3 reportes cuatrimestrales relacionados al Mercado de Valores, remitidos a instancias de control gubernamental y seguimiento.	DAJ
		2.3.0.0.77	Atender trámites para la autorización e inscripción de emisiones de valores, fondos de inversión y participantes del Mercado de Valores, en el Registro del Mercado de Valores, para preservar un Mercado de Valores sano, seguro, transparente y competitivo.	2.3.1.0.77	Evaluar las solicitudes de Autorización e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores, de Programas de Emisiones y Emisiones de Oferta Pública y aprobar cuando corresponda, priorizando aquellas destinadas al sector productivo.	100% de solicitudes de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, de programas y emisiones de oferta pública, atendidas.	DSV
				2.3.2.0.77	Evaluar las solicitudes de Autorización e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de Fondos de Inversión, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Agencias de Bolsa y aprobar en caso que corresponda.	100% de solicitudes de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, de fondos de inversión, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Agencias de Bolsa, atendidas.	DSV
				2.3.3.0.77	Evaluar y atender las solicitudes de Autorización e Inscripción, rehabilitación, cambio de denominación y retiro, de Personas Naturales y/o Jurídicas en el Registro del Mercado de Valores.	100% de solicitudes de inscripción, rehabilitación, cambio de denominación y retiro en el Registro del Mercado de Valores, de Personas Naturales y/o Jurídicas, atendidas.	DSV
		2.4.0.0.77	Realizar procesos sancionatorios a los participantes del Mercado de Valores, por el incumplimiento a la normativa regulatoria.	2.4.1.0.77	Efectuar procesos administrativos sancionatorios a las entidades inscritas en el Registro del Mercado de Valores.	100% de los procesos administrativos y sancionatorios efectuados.	DSV
		2.5.0.0.77	Contribuir al fortalecimiento de los mecanismos y procedimientos de regulación y supervisión del Mercado de Valores.	2.5.1.0.77	Proponer y/o revisar proyectos de normativa requeridos por la Dirección de Normas y Principios (DNP) u otras unidades organizacionales, sobre temas relacionados al Mercado de Valores, que permita fortalecer la regulación y supervisión.	100% de proyectos de normativa, propuestos y/o revisados.	DSV
				2.5.2.0.77	Diseñar y/o modificar procedimientos y herramientas para la supervisión basada en riesgos a los participantes del Mercado de Valores.	100% de procedimientos y herramientas para la supervisión basada en riesgos diseñadas y/o modificadas de acuerdo a programación y/o requerimiento.	DSV
		2.6.0.0.77	Fortalecer la difusión de la información relacionada al Mercado de Valores.	2.6.1.0.77	Proporcionar y difundir la información relacionada al Registro del Mercado de Valores (RMV).	100% de reportes de los hechos relevantes e información de los participantes del RMV, difundidos.	DSV
				2.6.2.0.77	Coordinar con Emisores y/o Entidades externas para que soliciten acceso a la información relacionada al Mercado de Valores y procesar las mismas en el Sistema de Registro de Mercado Integrado.	100% de actividades de coordinación realizadas y solicitudes procesadas.	DSV
		3.0.0.0.0	Proteger y defender al consumidor financiero, velando por el cumplimiento de sus derechos, propiciando el desarrollo de programas de Educación Económica Financiera y Acceso a los Servicios Financieros en coordinación con instancias público privadas, acorde a la identificación de las necesidades en materia financiera de la población, además de monitorear y controlar a las	3.1.0.0.42	Atender los trámites de los usuarios externos de ASFI conforme al ordenamiento jurídico vigente.	3.1.1.0.42	Atender las órdenes de solicitud de información, retención y suspensión emitidas por autoridad competente, a través de la emisión de cartas circulares.
3.1.2.0.42	Atender las solicitudes de autoridades administrativas, requerimientos fiscales y órdenes judiciales, a través de la emisión de nota de remisión de solicitud.					100% de solicitudes de autoridades administrativas, requerimientos fiscales y órdenes judiciales, atendidas.	DAJ

**AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (R6)

ACCIONES DE CORTO PLAZO, OPERACIONES Y TAREAS



ACCIÓN DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			AREA
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESUL. ESPERADO TAREA	
	actividades financieras ilegales y/o actividades propias del Mercado de Valores sin autorización, a nivel nacional en la gestión 2023.			3.1.3.0.42	Atender los requerimientos de Certificaciones de la Central de Información Crediticia a través de carta.	100% de requerimientos de Certificaciones de la Central de Información Crediticia, atendidos.	DAJ
				3.1.4.0.42	Atender las solicitudes realizadas de forma personal en ventanilla de atención.	100% de solicitudes realizadas de forma personal en ventanilla, atendidas.	DAJ
				3.1.5.0.42	Atender requerimientos particulares, a través de la emisión de providencias.	100% de requerimientos particulares, atendidos.	DAJ
		3.1.0.0.43	Emitir y/o modificar normativa para promover la protección y defensa del consumidor financiero.	3.1.1.0.43	Emitir y/o modificar normativa para promover la protección y defensa del consumidor financiero.	100% de cumplimiento en la emisión y/o modificación de normativa programada o a requerimiento expreso, para promover la protección y defensa del consumidor financiero.	DNP
		3.1.0.0.44	Efectuar el trabajo técnico para la realización de la Encuesta Nacional de Servicios Financieros 2023, así como el análisis de resultados de la Encuesta Nacional de Servicios Financieros 2022.	3.1.1.0.44	Efectuar el trabajo técnico preliminar para la realización de la Encuesta Nacional de Servicios Financieros 2023.	100% del trabajo técnico para la realización de la Encuesta Nacional de Servicios Financieros 2023, realizado, de acuerdo a planificación.	DEP
				3.1.2.0.44	Elaborar el análisis de los resultados de la Encuesta Nacional de Servicios Financieros 2022.	1 Informe de resultados de la Encuesta Nacional de Servicios Financieros 2022 emitido.	DEP
		3.1.0.0.52	Identificar, actividades financieras ilegales y/o actividades propias del Mercado de Valores sin autorización y efectuar acciones de acuerdo a normativa.	3.1.1.0.52	Realizar monitoreo preventivo e inspecciones para la identificación de actividades financieras ilegales y/o actividades propias del Mercado de Valores sin autorización y posterior revisión y análisis extra situ.	100% de monitoreo preventivo e inspecciones sobre presuntas actividades financieras ilegales y/o actividades propias del Mercado de Valores sin autorización realizadas y con la emisión de informes correspondientes, en cumplimiento del cronograma de diligencias preliminares e inspecciones.	DSL
				3.1.2.0.52	Realizar diligencias preliminares para la identificación de indicios de actividades financieras ilegales y/o actividades propias del mercado de valores sin autorización.	100% de diligencias preliminares a presuntas actividades financieras ilegales y/o actividades propias del Mercado de Valores sin autorización realizadas, de acuerdo a programación y/o requerimiento.	DSL
				3.1.3.0.52	Presentar denuncias y efectuar el patrocinio y seguimiento de procesos judiciales iniciados por la presunta comisión del delito de intermediación financiera sin autorización o licencia.	100% de actividades financieras ilegales identificadas, con presentación de denuncias (cuando corresponda) y con patrocinio y seguimiento a los procesos judiciales.	DSL
				3.1.4.0.52	Realizar las acciones administrativas que correspondan para la suspensión y/o clausura de actividades financieras ilegales y/o actividades propias del Mercado de Valores sin autorización que hayan sido identificadas.	100% de actividades financieras ilegales y/o actividades propias del Mercado de Valores sin autorización que hayan sido identificadas, con emisión de alertas y/u órdenes de Suspensión emitidas, Clausuras Preventivas y Definitivas realizadas según corresponda.	DSL
				3.1.5.0.52	Elaborar, revisar y/o modificar normativa, procedimientos y/o mecanismos que coadyuven a la identificación, control y/o cese de actividades financieras ilegales y actividades propias del Mercado de Valores sin autorización.	100% de normativa, procedimientos y/o mecanismos elaborados, revisados y/o modificados, de acuerdo a programación y/o requerimiento.	DSL
		3.1.0.0.65		Difundir información sobre actividades vinculadas a la defensa de los consumidores financieros y de educación financiera a nivel nacional.	3.1.1.0.65	Elaborar y difundir campañas audiovisuales, así como material promocional, dirigidas a informar sobre temas referentes a la protección y defensa de los consumidores financieros.	100% de requerimientos de campañas audiovisuales y material promocional sobre temas referentes a la protección y defensa de los consumidores financieros, elaborados y difundidos.
			3.1.2.0.65		Elaborar notas de prensa, separatas, boletines y otros materiales comunicacionales a ser publicados en medios de comunicación escritos y redes sociales para mantener informados a los consumidores financieros sobre noticias institucionales relacionadas a la protección y defensa del consumidor financiero.	100% de atención de requerimientos de elaboración y publicación de impresos informativos.	JCI
		3.1.0.0.67	Defender y proteger los derechos de los consumidores financieros frente a los actos, hechos u omisiones de las Entidades Financieras, a través de la atención de reclamos, requerimientos y consultas.	3.1.1.0.67	Reenviar reclamos de primera instancia de los consumidores financieros.	100% de reclamos en primera instancia reenviados a las entidades financieras.	DCF
				3.1.2.0.67	Procesar reclamos de segunda instancia de los consumidores financieros, en el marco de la normativa vigente.	100% de reclamos de segunda instancia procesados.	DCF
				3.1.3.0.67	Atender consultas de los consumidores financieros y población en general en los centros defensoriales, línea gratuita y/o sitio web de ASFI.	100% de las consultas efectuadas por los consumidores financieros y población en general en los centros defensoriales. Línea gratuita y/o sitio web de ASFI, atendidas.	DCF

**AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (R6)

ACCIONES DE CORTO PLAZO, OPERACIONES Y TAREAS



ACCIÓN DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			AREA		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESUL. ESPERADO TAREA			
				3.1.4.0.67	Atender requerimientos de los consumidores financieros y/o autoridades competentes.	100% de requerimientos atendidos y/o reenviados a las entidades financieras.	DCF		
				3.1.5.0.67	Efectuar procesos sancionatorios emergentes de los reclamos de segunda instancia.	100% de procesos sancionatorios emergentes de reclamos de segunda instancia, efectuados.	DCF		
		3.1.0.0.76	Coordinar con la Defensoría del Consumidor Financiero y otras áreas que correspondan, las acciones a asumir en función a los resultados de la Encuesta Nacional de Servicios Financieros 2022.	3.1.1.0.76	Coordinar con las Direcciones de Supervisión de Riesgos y la Dirección de Servicios Financieros Complementarios las acciones y/o actividades a realizar y efectuar el seguimiento a la implementación de las mismas, en función a los resultados de la Encuesta Nacional de Servicios Financieros, enfocadas a fortalecer la defensa y protección de los consumidores financieros.	100% de las tareas de coordinación y seguimiento realizadas, para la implementación de acciones identificadas relacionadas al área de supervisión.	DGSC		
		3.2.0.0.44	Elaborar estudios, investigaciones y/o análisis orientados a fortalecer los mecanismos de protección y defensa del consumidor financiero.	3.2.1.0.44	Elaborar estudios, investigaciones y/o análisis relacionados con la protección y defensa del consumidor financiero.	100% de estudios, investigaciones y/o análisis sobre la protección y defensa del consumidor financiero realizados, de acuerdo a programación y/o requerimiento.	DEP		
		3.2.0.0.67	Ampliar el alcance y realizar el seguimiento para mantener la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad en el proceso de atención de reclamos de ASFI.	3.2.1.0.67	Ampliar el alcance y mantener la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).	Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad vigente y con alcance ampliado.	DCF		
				3.2.2.0.67	Realizar acciones de mejora en el proceso de atención de reclamos y/o consultas.	1 propuesta de mejora en el proceso de atención de reclamos y/o consultas desarrollada e implementada, de acuerdo a programación.	DCF		
		3.3.0.0.67	Programar y ejecutar actividades de Educación Económica - Financiera y Acceso a los Servicios Financieros para transmitir conocimientos a la población boliviana respecto al Sistema Financiero en el marco de la normativa vigente y acorde a la identificación de las necesidades en materia financiera.	3.3.1.0.67	Elaborar y ejecutar el Programa de Educación Económica - Financiera y Acceso a los Servicios Financieros de ASFI, orientada a educar sobre los productos, servicios financieros y el mercado de valores.	1 Programa de Educación Económica - Financiera y Accesos a los Servicios Financieros elaborado y ejecución de acciones o actividades de acuerdo a programación.	DCF		
				3.3.2.0.67	Evaluar y autorizar los Programas de Educación Económica - Financiera y Acceso de Servicios Financieros remitidos por las Entidades Financieras, así como su ejecución.	100% de Programas de Educación Económica - Financiera y Accesos a los Servicios Financieros de las Entidades Financieras, autorizados y con seguimiento a su ejecución.	DCF		
				3.3.3.0.67	Coordinar y participar en las reuniones de la Comisión Interinstitucional para la Educación Económica - Financiera y Acceso a los Servicios Financieros.	100% de reuniones de la Comisión Interinstitucional para la Educación Económica - Financiera y Acceso a los Servicios Financieros, realizadas de acuerdo a programación y/o requerimiento.	DCF		
		3.4.0.0.67	Realizar la Encuesta Nacional de Servicios Financieros (ENSF) 2023, en el marco de la normativa vigente, así como la implementación de acciones en función a los resultados de la ENSF- 2022.	3.4.1.0.67	Programar e implementar acciones en función al análisis y evaluación de los resultados de la Encuesta Nacional de Servicios Financieros 2022, a fin de establecer acciones necesarias a ser aplicadas en el Sistema Financiero.	1 Plan de Acción elaborado e implementación de acciones de acuerdo a programación, en función a los resultados de la Encuesta Nacional de Servicios Financieros 2022.	DCF		
				3.4.2.0.67	Realizar la Encuesta Nacional de Servicios Financieros (ENSF) 2023.	Encuesta Nacional de Servicios Financieros (ENSF) 2023, realizada.	DCF		
		4.0.0.0.0	Ejecutar y fortalecer los sistemas de administración gubernamentales y la gestión de tecnologías de información y comunicación, brindando las condiciones necesarias a las unidades organizacionales para el desarrollo eficiente de sus funciones, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales, a nivel nacional en la gestión 2023.	4.1.0.0.42	Emitir criterios jurídicos y/o elaborar instrumentos administrativos jurídicos a solicitud de las unidades organizacionales de ASFI, en el marco de los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales.	4.1.1.0.42	Brindar asesoramiento legal a las diferentes áreas de ASFI, emitiendo criterios de diversa naturaleza, en el marco de los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales.	100% de asesoramiento legal relacionado a los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales, realizado.	DAJ
						4.1.2.0.42	Elaborar instrumentos jurídicos en función de los requerimientos de las unidades organizacionales del área administrativa y otros de ASFI.	100% de Resoluciones Administrativas, Contratos, Convenios y otros instrumentos jurídicos, elaborados.	DAJ
4.1.3.0.42	Realizar y remitir reportes periódicos de los contratos a la Contraloría General del Estado.					6 de reportes periódicos realizados y remitidos a la Contraloría General del Estado.	DAJ		
4.1.0.0.53	Gestionar los procesos de formulación y/o modificación de la Planificación de corto y mediano plazo de ASFI.			4.1.1.0.53	Realizar la formulación del Plan Operativo Anual de ASFI para la Gestión 2024.	POA 2024 y presupuesto de gasto de inversión pública, formulados y aprobados.	JGI		
				4.1.2.0.53	Procesar los requerimientos de modificación al Plan Estratégico Institucional 2021-2025 y/o Plan Operativo Anual 2023 de ASFI.	100% de requerimientos de modificación al PEI y/o POA, atendidos.	JGI		
4.1.0.0.55	Ejecutar las actividades correspondientes para el reclutamiento, selección, movilidad de personal y dotación de pasantes de acuerdo a las necesidades de la entidad.			4.1.1.0.55	Ejecutar los procesos de reclutamiento y selección de personal, de promoción, rotación, transferencia y/o retiro de los servidores públicos de acuerdo a las necesidades de las diferentes unidades organizacionales de ASFI.	100% de procesos de reclutamiento y selección de personal, de promoción, rotación, transferencia y retiro de servidores públicos, atendidos.	JRH		



**AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (R6)

ACCIONES DE CORTO PLAZO, OPERACIONES Y TAREAS



ACCIÓN DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			AREA
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESUL. ESPERADO TAREA	
				4.1.2.0.55	Atender las solicitudes de contratación de personal eventual y/o dotación de pasantes, en el marco de la disponibilidad presupuestaria.	100% de solicitudes de contratación de personal eventual y/o dotación de pasantes, atendidas.	JRH
				4.1.4.0.55	Iniciar las gestiones respectivas para la realización del proceso de institucionalización de los servidores públicos, en el marco de las directrices emitidas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.	1 informe acerca del proceso de institucionalización elaborado y presentado a la DGO.	JRH
				4.1.5.0.55	Realizar las gestiones respectivas para la creación de ítems de personal.	1 propuesta de creación de ítems presentada al MEFP.	JRH
		4.1.0.0.63	Atender los procesos de contratación de bienes, obras servicios generales y consultorías en cumplimiento a disposiciones legales y normativa vigente.	4.1.1.0.63	Atender los procesos de contratación en la modalidad de Contratación Menor.	100% de Procesos de contratación en la modalidad de Contratación Menor, ejecutados.	JAD
				4.1.2.0.63	Atender los procesos de contratación en la modalidad de Contratación Apoyo Nacional a la Producción y Empleo.	100% de los Procesos de contratación en la modalidad de Contratación Apoyo Nacional a la Producción y Empleo, ejecutados.	JAD
				4.1.3.0.63	Atender los procesos de contratación en la modalidad de Licitación Pública.	100% de los Procesos de contratación en la modalidad de Contratación Licitación Pública, ejecutados.	JAD
				4.1.4.0.63	Atender los procesos de contratación en la modalidad de Contratación Directa y otras modalidades de contratación.	100% de los Procesos de contratación en la modalidad de Contratación Directa y otras modalidades de contratación, ejecutados.	JAD
				4.1.5.0.63	Realizar la formulación y seguimiento del Programa Anual de Contrataciones (PAC).	1 Programa Anual de Contrataciones elaborado y difundido, 4 Informes Trimestrales y Comunicaciones de seguimiento al Programa Anual de Contrataciones, elaborados y presentados.	JAD
		4.1.0.0.64	Administrar el Sistema de Contabilidad Integrada, a objeto de contar con información financiera confiable.	4.1.1.0.64	Elaborar Información Financiera Institucional, oportuna y confiable, de acuerdo a normativa interna y del Órgano Rector, para su remisión a instancias correspondientes.	- 1 Estado Financiero anual emitido y presentado al MEFP y Contraloría General del Estado. - 3 Informes Financieros Trimestrales, presentados.	JFI
				4.1.2.0.64	Registrar todas las transacciones Presupuestarias, Financieras, Económicas y Patrimoniales, con base en principios contables, aplicando Disposiciones legales correspondientes.	100% de transacciones presupuestarias, financieras, económicas y patrimoniales, registradas en Comprobantes Conas, C31 CIP y/o SIP y archivadas correlativamente.	JFI
		4.1.0.0.68	Desarrollar y/o realizar mantenimiento a los sistemas de información de ASFI.	4.1.1.0.68	Desarrollar y entregar sistemas de información de acuerdo a requerimientos y necesidades internas, según normativa vigente.	100% de Sistemas de Información desarrollados y entregados de acuerdo a planificación.	JTIC
				4.1.2.0.68	Realizar el mantenimiento de los sistemas de información según requerimientos y normativa vigente.	100% de las solicitudes de mantenimiento aceptadas, priorizadas y atendidas.	JTIC
		4.1.0.0.69	Representar a la institución a nivel nacional e internacional en las diferentes reuniones, actividades y/o eventos.	4.1.1.0.69	Asistir a reuniones y/o eventos a nivel nacional e internacional en representación a la Institución.	100% de reuniones y/o eventos a nivel nacional e internacional asistidos.	DGE
				4.1.2.0.69	Coordinar con las áreas de la Institución, temas estratégicos, institucionales e interinstitucionales para coadyuvar al cumplimiento de las metas programadas.	100% de actividades de coordinación interna y/o externa realizadas.	DGE
		4.1.0.0.70	Coordinar y controlar la realización de la gestión eficiente de los Sistemas de Administración, Gestión Documental y Tecnologías de Información y Comunicación.	4.1.1.0.70	Supervisar y controlar la gestión y ejecución de los Sistemas de Administración, Gestión Documental y Tecnologías de Información y Comunicación, de manera eficaz y eficiente, desarrolladas por las Jefaturas dependientes de la DGO.	100% de informes de actividades mensuales de las Jefaturas dependientes de la DGO evaluados.	DGO
				4.1.2.0.70	Participar en reuniones internas y externas a efectos de tomar acciones y/o establecer lineamientos relacionados con la gestión de los sistemas de administración, Gestión Documental y Tecnologías de Información y Comunicación.	100% de las reuniones internas y externas asistidas.	DGO
				4.1.3.0.70	Efectuar el control y revisión de la documentación emitida por las Jefaturas dependientes a través de la DGO.	100% de la documentación emitida por las Jefaturas dependientes a través de la DGO revisada.	DGO
		4.1.0.0.72	Realizar la gestión del flujo documental, el archivo institucional y atender los requerimientos de documentación.	4.1.1.0.72	Revisar, recibir, registrar, digitalizar, asignar y clasificar correspondencia según su relevancia en Mesa de Entrada para su distribución y entrega por Mensajería.	100% de correspondencia revisada, recibida, registrada, digitalizada, asignada, clasificada y entregada.	JGD



**AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (R6)

ACCIONES DE CORTO PLAZO, OPERACIONES Y TAREAS



ACCIÓN DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS		AREA	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		RESUL. ESPERADO TAREA
				4.1.2.0.72	Recibir, clasificar por canal de salida toda la correspondencia a ser entregada por diferentes medios y realizar la notificación de respuestas (llamadas telefónicas) cuando corresponde.	100% de la documentación recepcionada en mesa de salida debidamente procesada.	JGD
				4.1.6.0.72	Atención de requerimientos de usuarios internos, relacionados a Gestión Documental (Sistema de Gestión Documental, Sistema de Control Documental y LotesNote) y de copias legalizadas de documentos.	100% de requerimientos atendidos.	JGD
		4.2.0.0.53	Generar y reportar información relevante y oportuna respecto a la ejecución del Sistema de Planificación, en función de resultados.	4.2.1.0.53	Realizar el Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Plan Operativo Anual y revisión de las Fuentes de Verificación.	Cuatro (4) informes de seguimiento al POA y cuatro (4) informes de fuentes de verificación, remitidos a las instancias correspondientes.	JGI
				4.2.2.0.53	Realizar el Seguimiento y Evaluación a la Implementación del PEI.	Un (1) informe de Seguimiento y Evaluación al PEI, emitido.	JGI
		4.2.0.0.55	Programar y ejecutar el proceso de Evaluación del Desempeño de los servidores públicos de ASFI.	4.2.1.0.55	Ejecutar la evaluación del desempeño de los servidores públicos de ASFI, correspondiente a la gestión 2022.	1 Informe de Ejecución de la Evaluación del Desempeño 2022, elaborado y aprobado.	JRH
				4.2.2.0.55	Programar la evaluación del desempeño de los servidores públicos de ASFI, correspondiente a la gestión 2023.	1 Informe de Programación de la Evaluación del Desempeño, gestión 2023, elaborado y aprobado.	JRH
				4.2.3.0.55	Formular y aprobar el Manual de Puestos de la gestión 2023.	Manual de Puestos de la gestión 2023, elaborado y aprobado.	JRH
		4.2.0.0.63	Administrar, salvaguardar y realizar el mantenimiento de los bienes de uso y los bienes de consumo.	4.2.1.0.63	Realizar asignaciones y reasignaciones de bienes de uso y atención de pedidos de bienes de consumo de acuerdo a programación y/o requerimiento.	100% de asignaciones o reasignaciones y pedidos de material y otras actividades para el control de activos fijos y bienes de consumo, realizados de acuerdo a programación y/o requerimiento.	JAD
				4.2.2.0.63	Realizar el requerimiento de bienes y ejecutar altas de bienes de uso y registro de bienes de consumo de acuerdo a programación y/o requerimiento.	100% de requerimientos de bienes y altas de uso y registro de bienes de consumo, atendidos.	JAD
				4.2.3.0.63	Salvaguardar los bienes muebles e inmuebles de la Entidad.	Programa de seguros y otros, contratados y desarrollados.	JAD
				4.2.4.0.63	Realizar el mantenimiento de los bienes muebles de ASFI de acuerdo a programación o requerimiento.	100% de procesos de mantenimiento a los bienes muebles de ASFI, realizados de acuerdo a programación y/o requerimiento.	JAD
				4.2.5.0.63	Realizar inventarios programados o sorpresivos de bienes.	100% de informes de inventarios, emitidos y aprobados.	JAD
				4.2.6.0.63	Ejecutar los procesos de baja de bienes de uso y/o consumo, conforme las causales señaladas en normativa vigente de acuerdo a lo programado y/o requerimiento.	100% de los procesos de baja de bienes de uso y/o consumo, ejecutados conforme las causales señaladas en normativa vigente.	JAD
		4.2.0.0.64	Realizar procesos relativos a la administración del Fondo Rotativo y asignación de pasajes y viáticos.	4.2.1.0.64	Atender solicitudes respecto a la asignación de recursos para viáticos y provisión de pasajes.	100% de solicitudes de pasajes y viáticos atendidas.	JFI
				4.2.2.0.64	Atender solicitudes de recursos con cargo al Fondo Rotativo, en el marco de la normativa específica vigente.	100% de solicitudes de gastos con cargo, al Fondo Rotativo atendidas.	JFI
		4.2.0.0.69	Planificar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	4.2.1.0.69	Actualizar la información registrada en el formulario de Objetivos de Seguridad de la Información de acuerdo al Manual del SGSI.	1 Formulario de Objetivos de Seguridad de la Información, elaborado y aprobado.	DGE
				4.2.2.0.69	Evaluar la Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información.	1 Informe de evaluación de gestión de riesgos de seguridad de la Información emitido, elaborado.	DGE
		4.2.0.0.72	Administrar el material bibliográfico y hemerográfico que cursa en la biblioteca central de ASFI.	4.2.1.0.72	Realizar el procesamiento técnico del material bibliográfico y hemerográfico de Biblioteca Central de ASFI y atender los requerimientos de préstamos de material.	100% de material bibliográfico y hemerográfico procesado y requerimientos atendidos.	JGD
		4.3.0.0.53	Realizar el Análisis Organizacional 2023, en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Organización Administrativa.	4.3.1.0.53	Elaborar el Plan de Trabajo para la realización del Análisis Organizacional ASFI - 2023.	Un (1) Plan de Trabajo de Análisis Organizacional aprobado.	JGI
				4.3.2.0.53	Realizar el Análisis Organizacional de ASFI gestión 2023.	Un (1) Informe de Análisis Organizacional gestión 2023 presentado y aprobado por el Director General de Operaciones.	JGI
		4.3.0.0.55	Ejecutar los procesos de Capacitación Institucional para los servidores públicos de ASFI.	4.3.1.0.55	Elaborar y gestionar la aprobación del Plan Anual de Capacitación Institucional - PACI.	1 Plan Anual de Capacitación Institucional 2023 aprobado.	JRH
				4.3.2.0.55	Ejecutar los eventos programados del Plan Anual de Capacitación Institucional.	100% de capacitaciones programadas, realizadas.	JRH
				4.3.3.0.55	Ejecutar los eventos de capacitación no programados en el Plan de Capacitación Institucional.	100% de eventos de capacitación no programados, realizados.	JRH

**AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (R6)

ACCIONES DE CORTO PLAZO, OPERACIONES Y TAREAS



ACCIÓN DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			AREA
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESUL. ESPERADO TAREA	
		4.3.0.0.63	Administrar los servicios generales y básicos para coadyuvar al adecuado funcionamiento de las Unidades Organizacionales de ASFI.	4.3.1.0.63	Realizar el requerimiento, seguimiento y control a la ejecución y administración de los servicios generales y básicos.	100% de solicitudes de servicios generales y básicos procesadas relacionadas al Área de Bienes y Servicios.	JAD
				4.3.2.0.63	Realizar el requerimiento, seguimiento y control a la ejecución y administración de los servicios generales relacionados al Área de Mantenimiento e Infraestructura.	100% de solicitudes de servicios generales procesados relacionados al Área de Mantenimiento e Infraestructura.	JAD
		4.3.0.0.64	Realizar la programación y evaluación de la gestión presupuestaria de ASFI y proporcionar información para el control y seguimiento de la ejecución presupuestaria.	4.3.1.0.64	Realizar la programación de presupuesto anual gestión 2024 y plurianual de ASFI.	1 Anteproyecto de presupuesto anual y plurianual presentado al MEFP.	JFI
				4.3.2.0.64	Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución del Presupuesto Institucional de recursos y gastos.	4 Informes trimestrales de seguimiento y evaluación a la ejecución presupuestaria de recursos y gastos presentados.	JFI
				4.3.3.0.64	Atender requerimientos relacionados con la gestión presupuestaria de ASFI.	100% de requerimientos de modificaciones y certificaciones presupuestarias atendidos.	JFI
		4.3.0.0.68	Gestionar los recursos y servicios tecnológicos de ASFI, brindando confidencialidad, integridad y disponibilidad.	4.3.1.0.68	Administrar infraestructura tecnológica de servidores.	98% de disponibilidad mensual en la Infraestructura tecnológica de servidores.	JTIC
				4.3.2.0.68	Administrar infraestructura tecnológica de redes y comunicaciones.	98% de disponibilidad mensual en la Infraestructura tecnológica de redes y comunicaciones.	JTIC
				4.3.3.0.68	Administrar bases de datos.	98% de disponibilidad mensual en las Bases de datos administradas en la JTIC.	JTIC
				4.3.4.0.68	Administrar Mesa de Servicio.	100% de requerimientos de soporte técnico atendidos en Mesa de servicio.	JTIC
				4.3.5.0.68	Ejecutar las actividades relacionadas al Plan de Fortalecimiento del Equipamiento e Infraestructura Tecnológica Institucional, gestión 2023.	100% de actividades ejecutadas, respecto al cumplimiento del Plan de Fortalecimiento del Equipamiento e Infraestructura Tecnológica Institucional, gestión 2023.	JTIC
		4.3.0.0.69	Operar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	4.3.1.0.69	Registrar y evaluar los eventos e Incidentes de Seguridad de la Información.	100% de los eventos e incidentes de seguridad de la información registrados y evaluados en el Sistema de Soporte.	DGE
				4.3.2.0.69	Elaborar y ejecutar el Plan de concientización de Seguridad de la Información.	1 Plan de concientización de Seguridad de la Información elaborado y ejecutado.	DGE
				4.3.3.0.69	Ejecutar las tareas recurrentes y no recurrentes relacionadas a Seguridad de la Información.	100% de las tareas recurrentes y no recurrentes de Seguridad de la Información, realizadas.	DGE
				4.3.4.0.69	Ejecutar la revisión de los formularios de verificación de cumplimiento de controles de Seguridad de la Información.	4 Informes de revisión de formularios de verificación de cumplimiento de controles de Seguridad de la Información, elaborados y presentados a las instancias correspondientes.	DGE
				4.3.5.0.69	Implementar o gestionar la mejora de los controles relacionados a la Seguridad de la Información.	100% de controles implementados o mejorados relacionados a la seguridad de la información.	DGE
		4.3.0.0.72	Realizar la gestión del archivo institucional y atender los requerimientos de documentación.	4.3.1.0.72	Realizar préstamos de documentos y atender requerimientos internos y externos de documentación de Archivo Intermedio.	100% de requerimientos de documentación de Archivo Intermedio atendidos.	JGD
				4.3.2.0.72	Recibir, ordenar, clasificar, custodiar, conservar, digitalizar la documentación interna y externa remitida a archivo y atender transferencias de documentación.	100% de la documentación que ha sido remitida a archivo, procesada.	JGD
				4.3.3.0.72	Realizar préstamos de documentos y atender requerimientos internos y externos de documentación de Archivo Central.	100% de requerimientos de documentación de Archivo Central atendidos.	JGD
		4.4.0.0.53	Mantener actualizada la normativa interna de ASFI, en coordinación con las unidades organizacionales.	4.4.1.0.53	Desarrollar y/o modificar normativa interna en coordinación con las unidades organizacionales, de acuerdo a plan de trabajo para la gestión 2023.	100% de normativa elaborada y/o modificada de acuerdo a plan de trabajo.	JGI
				4.4.2.0.53	Desarrollar y/o modificar normativa interna no programada en coordinación con las unidades organizacionales, de acuerdo a priorización.	100% de normativa interna elaborada y/o modificada no programada de acuerdo a priorización.	JGI
4.4.0.0.55	Ejecutar los procesos de registro y compensación al personal dependiente, en el marco de la normativa vigente.	4.4.1.0.55	Procesar las planillas de pago de haberes mensuales, refrigerios, aguinaldos y otras disposiciones, según normas establecidas y disposiciones emitidas por el órgano rector.	12 Planillas de sueldos, 12 de Refrigerios y 1 de Aguinaldo y otras compensaciones, procesadas.	JRH		
		4.4.2.0.55	Registrar, modificar y/o actualizar la información del personal, en aplicación a los procesos del sistema de administración de personal.	100% de información del personal, registrada; producto de la actualización y/o modificación de información personal.	JRH		

**AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (R6)

ACCIONES DE CORTO PLAZO, OPERACIONES Y TAREAS



ACCIÓN DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			AREA
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESUL. ESPERADO TAREA	
		4.4.0.0.63	Mejorar y conservar la Infraestructura para dotar de ambientes adecuados a las Unidades Organizacionales de ASFI.	4.4.1.0.63	Realizar el mantenimiento preventivo/correctivo y mejoramiento de la infraestructura (Oficinas La Paz y Centros Defensoriales) a requerimiento.	100% de actividades de mantenimiento de la infraestructura de ASFI ejecutadas, de acuerdo a requerimiento.	JAD
		4.4.2.0.63		Realizar el mantenimiento de la infraestructura (Oficinas La Paz y Centros Defensoriales) de acuerdo a programación.	100% de actividades de mantenimiento de la infraestructura ejecutadas de acuerdo a programación.	JAD	
		4.4.3.0.63		Definir la necesidad de centralizar las oficinas de ASFI en la ciudad de La Paz en una única infraestructura.	Un (1) informe de necesidad de centralización de las oficinas de ASFI en la ciudad de La Paz en una única infraestructura aprobado.	JAD	
		4.4.0.0.64	Administrar procesos de cobro, registro, control y transferencia de los recursos recaudados por ASFI.	4.4.1.0.64	Realizar el registro y conciliación de recaudaciones de ASFI.	100% de los comprobantes de ejecución de recursos devengados y percibidos.	JFI
		4.4.2.0.64		Realizar transferencias al TGN, de recursos recaudados y conciliados.	100% de recursos recaudados y conciliados, transferidos al TGN.	JFI	
		4.4.0.0.68	Procesar y entregar la información según planificación y requerimientos en el marco de la normativa vigente.	4.4.1.0.68	Procesar la información remitida por las entidades supervisadas, según planificación y requerimientos en el marco de la normativa vigente.	100% de la información remitida por las entidades supervisadas, procesada según planificación y requerimientos en el marco de la normativa vigente.	JTIC
		4.4.2.0.68		Atender solicitudes de información y parametrización.	100% de las solicitudes de información y parametrización aprobadas, atendidas.	JTIC	
		4.4.0.0.69	Evaluar el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	4.4.1.0.69	Evaluar el desempeño del SGSI.	2 evaluaciones al SGSI realizadas por el OSI.	DGE
		4.4.2.0.69		Realizar la evaluación interna del SGSI.	1 evaluación interna al SGSI.	DGE	
		4.4.3.0.69		Ejecutar el Servicio de seguimiento a la Certificación del SGSI.	1 evaluación externa de seguimiento a la Certificación del SGSI, realizada.	DGE	
		4.5.0.0.53	Analizar, evaluar y canalizar otros requerimientos referentes al Sistema de Planificación y al Sistema de Organización Administrativa.	4.5.1.0.53	Realizar la emisión de certificaciones POA, de acuerdo a requerimiento de las unidades organizacionales.	100% de requerimientos de emisión de certificación POA, atendidos.	JGI
		4.5.2.0.53		Atender otros requerimientos internos y/o externos referentes a la Planificación Institucional y proyectos de inversión pública.	100% de otros requerimientos referentes a la planificación institucional y proyectos de inversión, atendidos.	JGI	
		4.5.3.0.53		Atender requerimientos de información sobre normativa interna vigente e histórica de ASFI.	100% de requerimientos de información sobre normativa vigente e histórica, atendidos.	JGI	
		4.5.0.0.55	Implementar acciones orientadas al bienestar institucional y la mejora del clima laboral de ASFI.	4.5.1.0.55	Formular y Ejecutar el Plan de Bienestar Institucional 2023.	100% de actividades programadas, ejecutadas.	JRH
		4.5.2.0.55		Realizar la encuesta sobre el clima organizacional y, en función de sus resultados, elaborar el Plan de Mejora del Clima Laboral.	1 encuesta de Clima Organizacional realizada.	JRH	
		4.5.3.0.55		Ejecutar el Plan de mejora del clima laboral.	1 plan de mejora del clima laboral ejecutado, de acuerdo al Plan aprobado.	JRH	
		4.5.0.0.68	Gestionar los accesos a los recursos de TIC y monitorear la aplicación de los controles de seguridad de la información de competencia de la JTIC, definidos en el marco del SGSI.	4.5.1.0.68	Atender solicitudes de accesos.	100% de las solicitudes de asignación de accesos y roles atendidas.	JTIC
		4.5.2.0.68		Monitorear la aplicación de los controles de seguridad de la información de competencia de la JTIC, definidos en el marco del SGSI.	100% de las actividades de monitoreo a los controles de seguridad de la información, realizadas.	JTIC	
		4.5.0.0.69	Mejorar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	4.5.1.0.69	Efectuar el seguimiento a las acciones planificadas para la atención de No Conformidades y Oportunidades de mejora, producto de la Evaluación Interna del SGSI y/o Certificación del SGSI.	2 Informes de seguimiento a la atención de no conformidades y oportunidades de mejora del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	DGE
		5.0.0.0.0	Velar por el cumplimiento de disposiciones legales relacionadas a transparencia institucional, ética pública, prevención y lucha contra la corrupción y mantener un sistema de control interno efectivo, contribuyendo a una gestión institucional transparente y eficiente, a nivel nacional en la	5.1.0.0.59	Determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros de ASFI, para el mejoramiento de los procesos administrativo financieros durante la gestión 2023.	4.6.1.0.53	Monitorear el cumplimiento por parte de las unidades organizacionales, de las recomendaciones realizadas por la Unidad de Auditoría Interna, con base en la información reportada en el Sistema de Monitoreo de Auditorías.
4.6.2.0.53	Coordinar con las unidades organizacionales las actividades a seguir respecto a las observaciones de la Unidad de Auditoría Interna.					100% de las notas y/o formatos referentes a las tareas a desarrollar en función de las observaciones de la Unidad de Auditoría Interna, elaborados en coordinación con las unidades organizacionales y remitidos a las instancias respectivas.	JGI
5.0.0.0.0	Velar por el cumplimiento de disposiciones legales relacionadas a transparencia institucional, ética pública, prevención y lucha contra la corrupción y mantener un sistema de control interno efectivo, contribuyendo a una gestión institucional transparente y eficiente, a nivel nacional en la	5.1.0.0.59	Determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros de ASFI, para el mejoramiento de los procesos administrativo financieros durante la gestión 2023.	5.1.1.0.59	Realizar la auditoría sobre la confiabilidad de los registros contables y estados financieros, gestión 2022.	1 Informe de opinión sobre los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 emitido.	UAI
				5.1.2.0.59	Realizar la auditoría sobre la confiabilidad de los registros contables a una partida de gastos, gestión 2023.	Documentación de la evaluación realizada.	UAI

**AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (R6)

ACCIONES DE CORTO PLAZO, OPERACIONES Y TAREAS



ACCIÓN DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			AREA
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESUL. ESPERADO TAREA	
	gestión 2023.			5.1.3.0.59	Realizar la auditoría sobre la confiabilidad de los registros contables a una partida de gastos, gestión 2023.	Documentación de la evaluación realizada.	UAI
				5.1.4.0.59	Realizar la auditoría sobre la confiabilidad de los registros contables a una partida de ingresos, gestión 2023.	Documentación de la evaluación realizada.	UAI
				5.1.5.0.59	Realizar la auditoría sobre la confiabilidad de los registros contables a una partida de ingresos, gestión 2023.	Documentación de la evaluación realizada.	UAI
		5.1.0.0.75	Realizar las Audiencias de Rendición Pública de Cuentas Final de la gestión 2022 e Inicial de gestión 2023.	5.1.1.0.75	Realizar una Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2023.	Una (1) Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2023, realizada.	UTLCC
				5.1.2.0.75	Realizar una Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final gestión 2022.	Una (1) Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2022, realizada.	UTLCC
		5.2.0.0.59	Fortalecer el desarrollo e implantación de los sistemas de administración y los procesos que son efectuados en la Institución, a fin de asegurar el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo, inherentes a la gestión 2023 y a gestiones anteriores.	5.2.1.0.59	Realizar la verificación de cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, gestión 2022.	1 Informe de evaluación de cumplimiento emitido.	UAI
				5.2.2.0.59	Realizar auditorías no programadas según requerimiento de la Máxima Autoridad Ejecutiva, Contraloría General del Estado o Ente Tutor.	Informes de auditorías no programadas emitidos.	UAI
		5.2.0.0.75	Promover la transparencia, el acceso a la información y lucha contra la corrupción a los servidores públicos de la entidad.	5.2.1.0.75	Realizar eventos y/o actividades para promover la Ética Pública para los Servidores Públicos de ASFI.	Dos (2) eventos y/o actividades realizadas, para la promoción de la Ética Pública, realizados.	UTLCC
				5.2.2.0.75	Realizar eventos y/o actividades para promover la transparencia, lucha contra la corrupción y el acceso a la información para los servidores públicos de ASFI, organizaciones sociales y/o personas particulares.	Dos (2) eventos y/o actividades realizadas, para la promoción de la transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información, realizados.	UTLCC
				5.2.3.0.75	Realizar el Seguimiento a la publicación y actualización a la información de la página Web de ASFI, conforme a los lineamientos normativos.	Cuatro (4) informes trimestrales de control de contenido mínimo y actualización del sitio web de ASFI, presentados.	UTLCC
		5.3.0.0.59	Evaluar el grado de implantación de las recomendaciones realizadas a la Institución en los informes de auditoría interna.	5.3.1.0.59	Realizar el segundo seguimiento al informe ASFI/UAI/R-165656/2021 "Observaciones de control interno emergente de la auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2020".	1 Informe de Seguimiento sobre la implantación de las recomendaciones emitido.	UAI
				5.3.2.0.59	Realizar el seguimiento al informe ASFI/UAI/R-179054/2020 "Auditoría operacional a la actividad de Inspección Ordinaria de Riesgo Operativo de las entidades supervisadas por las Direcciones de Supervisión de Riesgos I y II".	1 Informe de Seguimiento sobre la implantación de las recomendaciones emitido.	UAI
				5.3.3.0.59	Realizar el seguimiento al informe ASFI/UAI/R-179227/2020 "Auditoría operacional a las operaciones de la Supervisión Extra Situ con relación al envío de información de las entidades reguladas por la Jefatura de Control de Inversiones dependiente de la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros".	1 Informe de Seguimiento sobre la implantación de las recomendaciones emitido.	UAI
				5.3.4.0.59	Realizar el segundo seguimiento al informe ASFI/UAI/R-133888/2019 "Auditoría Operativa al Sistema de Administración de Personal de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero".	1 Informe de Seguimiento sobre la implantación de las recomendaciones emitido.	UAI
				5.3.5.0.59	Realizar el segundo seguimiento al informe ASFI/UAI/R-217036/2015 "Auditoría Especial a las Operaciones de la Jefatura de Comunicación Institucional".	1 Informe de Seguimiento sobre la implantación de las recomendaciones emitido.	UAI
		5.3.0.0.75	Procesar y gestionar las denuncias de los presuntos hechos de corrupción, negativa injustificada de acceso a la información y vulneración al Código de Ética de ASFI.	5.3.1.0.75	Procesar y gestionar denuncias por presuntos actos de corrupción, negativa injustificada de acceso a la información y/o vulneraciones al Código de Ética de ASFI, de acuerdo a normativa vigente.	100% de denuncias por presuntos actos de corrupción, negativa injustificada de acceso a la de información y/o vulneraciones al Código de Ética de ASFI, procesados.	UTLCC